

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 19 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía del impulso del proyecto de H2GREEN LA ISLA, S.L. denominado “Proyecto Piloto de Planta fotovoltaica y Planta de hidrólisis para la producción de hidrógeno verde conectado a la red gasista La Isla H2.”

El Gobierno de Andalucía ha puesto de relieve la necesidad de contar con instrumentos que promuevan la agilización de todos los procedimientos de las Administraciones Públicas andaluzas a efectos de impulsar los proyectos de especial interés, singularmente aquellos que contribuyan de manera notable a la creación de empleo. Con esta finalidad fue creada la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía (UAP), que depende orgánica y funcionalmente de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

De acuerdo con el Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, en relación con los proyectos que podrán ser asignados a la UAP que se establece en el artículo 8.5 del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se ha establecido que «5. Adicionalmente a lo señalado en el apartado 1 del presente artículo, la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, a propuesta de la Consejería competente en la materia, podrá acordar la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de todas aquellas iniciativas que por su importancia o naturaleza contribuyan al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Posteriormente se elevará el citado acuerdo al Consejo de Gobierno para su toma de razón.»

De esta manera, a solicitud de H2GREEN LA ISLA, S.L., se ha valorado por parte de la Dirección General de Energía de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea la conveniencia de la asignación a la UAP del proyecto denominado “Proyecto Piloto de Planta fotovoltaica y Planta de hidrólisis para la producción de hidrógeno verde conectado a la red gasista La Isla H2.”, con base en el impacto esperado con la ejecución del mismo, tanto en términos de inversión como en términos de empleo. En base a ello, el Viceconsejero de Hacienda y Financiación Europea elevó la propuesta de asignación a la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, que estimó dicha propuesta en su sesión de 18 de julio de 2022.

En el presente Proyecto se pretende realizar una planta piloto de demostración consistente en un proyecto de generación de hidrógeno verde conectada a una instalación solar fotovoltaica en cubierta ubicada en el T.M. de Dos Hermanas (Sevilla) para, por un lado, su inyección a la red de distribución de gas natural y, por otro, destinar parte de dicha producción a movilidad con la instalación de una hidrogenera. Para ello se almacenará el hidrógeno en tanques de alta presión. El proyecto también comprende la instalación de un punto de recarga para vehículos eléctricos que será alimentado desde la planta fotovoltaica.

El empleo estimado por la empresa para las diferentes fases del proyecto es: en fase de construcción, 27 puestos de empleo directo; en fase de explotación, 3 puestos de empleo directo. Además los perfiles profesionales que se van a requerir serán de alta cualificación.

Por tanto, se tratará de un proyecto con un gas de origen renovable que no generará emisiones de CO2 durante su producción. Este hidrógeno renovable se contempla como un vector energético esencial para lograr la descarbonización en múltiples sectores como industria, movilidad, hogares, etc.

Tal y como se recoge en la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, en Andalucía la economía verde se ha de convertir en un pilar que vertebré el desarrollo sostenible. La generación de energía mediante fuentes renovables se presenta como una generación energética limpia que nos permitirá la mitigación y la adaptación al cambio climático.

La instalación solar fotovoltaica va a estar ubicada en el T.M. de Dos Hermanas, en la cubierta de una nave del “Polígono Industrial La Isla” colindante a la parcela donde irán ubicadas la planta de electrolisis y la hidrogenera.

Se trata de un emplazamiento idóneo por diversos motivos, pero el más importante de ellos es el número de potenciales clientes presentes en la zona, en un radio menor a 2 kilómetros. Son

numerosas las empresas alojadas en dicho polígono industrial, destacando la presencia de los centros logísticos de casi todas las cadenas de supermercados de la provincia (Grupo MAS, Carrefour, Lidl, DIA, Aldi, Covirán, Cash del Sur...), así como el mayor almacén logístico de Amazon en España, estando también presentes otros distribuidores, transportistas, almacenes, industrias, etc.

Por otro lado, hay que destacar también la posibilidad de abastecer a empresas con proyectos de movilidad eléctrica de pila de combustible de hidrógeno presentes en la ciudad de Sevilla. Entre ellas señalar a la empresa municipal de autobuses urbanos de Sevilla (Tussam), que ha confirmado su apuesta para que en su flota de autobuses haya en una primera fase, la cual es ya inminente, un autobús alimentado a partir de hidrógeno.

Este tipo de proyectos reducen la dependencia energética del exterior y de los combustibles fósiles constituyendo un motor de desarrollo socioeconómico para la Comunidad Autónoma de Andalucía hacia el cambio a una economía verde.

El proyecto contribuye al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma establecidos en el artículo 10 de su Estatuto de Autonomía, principalmente el aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos mediante la transición del modelo energético convencional hacia un nuevo modelo en la descarbonización con el aprovechamiento del recurso solar y a la mejora de la calidad de vida al reducir las emisiones de CO₂ al año, las cuales están directamente relacionados con el cambio climático; y a reducir la dependencia energética del exterior y de los combustibles fósiles.

Dicho proyecto se presentó a la convocatoria de incentivos a proyectos singulares en movilidad eléctrica (MOVES Proyectos Singulares II) (Resolución de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección General de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Resultó adjudicatario en la Resolución provisional de dichos incentivos, de fecha 14 de junio de 2022 (número expte: R-MOVSING2-INV-2021-0262), con una cuantía de la subvención concedida de 2.461.135,59 euros sobre una inversión total de 4.661.946,17 euros.

Las actuaciones se ejecutarán en un plazo máximo de 18 meses contados a partir de la fecha de notificación de concesión de la ayuda.

Por todo ello, en virtud de lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 22, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de julio de 2022,

ACUERDO

Tomar conocimiento de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía del impulso del proyecto de **H2GREEN LA ISLA, S.L.** denominado **“Proyecto Piloto de Planta fotovoltaica y Planta de hidrólisis para la producción de hidrógeno verde conectado a la red gasista La Isla H2.”**

Sevilla, a 19 de julio de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN FUNCIONES

Juan Bravo Baena
CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA EN FUNCIONES